



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 30 JUL 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0037620/2014

**VISTO:**

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Lic. en Bioq. Clin. Agustín Carbajal, que se llevará a cabo el día 31 de Julio del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 24 de Julio de del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asiste en calidad de "evaluador externo" el Dr. Luis Alberto López, Instituto de Histología y Embriología de Mendoza.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Luis Alberto López**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% de dos (2) días de viáticos, más el reintegro de pasajes terrestres por el traslado Mendoza - Córdoba - Mendoza y los gastos de alojamiento, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

**Artículo 2do.:** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

**Artículo 3ro.:** Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:  
mes/SB

882 -

Prof. Dr. ENRIQUE GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC